



CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SSL DE LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

icfes.gov.co/web/guest/ley-1581-de-2012-proteccion-de-datos-personales

Aplicaciones Información del sitio Traducir obl Inglés Otros marcadores

Una vez recibida la queja o reclamo completo, se informará en la base de datos, en el aparte correspondiente, una respuesta que siga "reclamo en trámite" y el motivo de éste, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la queja o reclamo sea resuelto.

El término máximo para atender la queja o el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la queja o el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la queja o reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término

6. vigencia

La presente Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes se adoptó mediante la [Resolución No. 255 del 14 de mayo de 2020](#) y su vigencia será hasta tanto no se requiera modificar sustancialmente el contenido de esta Política.

Consulte aquí la Política de Tratamiento de Datos

Consulte aquí el Aviso de privacidad

Consulte aquí el Reporte de Inscripción RNBD – Icfes

Icfes **Servicios a la ciudadanía** **Enlaces**

Fechas importantes Transparencia y Acceso a la Información Pública Centro de relevo Portal infantil

icfes.gov.co/web/guest/ley-1581-de-2012-proteccion-de-datos-personales

Aplicaciones Información del sitio Traducir obl Inglés Otros marcadores

La conexión es segura

Tu información (por ejemplo, las contraseñas o los números de las tarjetas de crédito) es privada cuando se envía a este sitio web. [Más información](#)

- Certificado (válido)
- Cookies: (30 en uso)
- Configuración de sitios web

Una vez recibida la queja o reclamo completo, se informará en la base de datos, en el aparte correspondiente, una respuesta que siga "reclamo en trámite" y el motivo de éste, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la queja o reclamo sea resuelto.

El término máximo para atender la queja o el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la queja o el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la queja o reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término

6. vigencia

La presente Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes se adoptó mediante la [Resolución No. 255 del 14 de mayo de 2020](#) y su vigencia será hasta tanto no se requiera modificar sustancialmente el contenido de esta Política.

Consulte aquí la Política de Tratamiento de Datos

Consulte aquí el Aviso de privacidad

Consulte aquí el Reporte de Inscripción RNBD – Icfes

Icfes **Servicios a la ciudadanía** **Enlaces**

Fechas importantes Transparencia y Acceso a la Información Pública Centro de relevo Portal infantil



← → ↻ icfes.gov.co/web/guest/ley-1581-de-2012-proteccion-de-datos-personales

Certificado

General Detalles Ruta de certificación

Información del certificado

Este certif. está destinado a los siguientes propósitos:

- Prueba su identidad ante un equipo remoto
- Asegura la identidad de un equipo remoto
- 2.23.140.1.2.1

Emitido para: *icfes.gov.co

Emitido por: Amazon

Válido desde: 3/04/2020 hasta: 4/05/2021

Declaración del emisor

Aceptar

© 2019 Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes

Servicios a la ciudadanía

Enlaces

Datos de contacto

MinEducación

Fechas importantes | Transparencia y Acceso a la Información Pública | Centro de relevo

Escribe aquí para buscar